



LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta.) TRIMESTRE (local 3'50) Con el suplemento científico-
EN MURCIA (idem grande 1'50) FUERA (grande 5) literario LA ENCICLOPEDIA,
50 ctmos. mas el mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS
DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7
DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 ctmos.; atrasado 50 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Saavedra, frères, 55, rue Taitbout.—John P. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 y 8, Madrid.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 10.036

El remedio más eficaz para facilitar el desarrollo de las jóvenes y corregir los desarreglos menstruales son las **Píldoras Restauradoras Ferriguera**.

El gran balneario de Nanciaras de la Oca (Alava) es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoadas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y genito-urinarias. Ved el anuncio.

SE VENDE

un **Cruceño** de mucho mérito, antiguo, para mesa. Calle del Val de San Antolín, núm. 82

LA PAZ DE MURCIA

Ayuntamiento.

Presidió la sesión ordinaria del lunes el Alcalde Sr. Soriano, y asistieron los Sres. Torres, Olemares (D. A.), García García, Montesinos, Salmorón, Díaz, Danio, López Somalo, Almanza, Marqués de Odoño, Baquero, López Gómez, Olemares (D. J.), Moreno, López, Horte, García de la Mata, Ruiz García, Ladrón de Guevara, Soler, Albaladejo, Cayuela, Marqués de Villalba y Carrillo. Total 24, de ellos 14 de los nuevos y 10 de los antiguos. Faltaron 17, exceptuando el que ha renunciado y el no poseionado, de los cuales solo dos, los Sres. Molina Marqués y Casaldueiro, demostraron conocer el art. 98 de la ley.

El acta de la anterior fué aprobada sin discusión.

Leida la distribución de fondos para el mes de Febrero (no para éste como algunos han dicho) se aprobó.

Se aprobaron varias cuentas.

Se acordó, de conformidad con informe de la Comisión de Hacienda que se cobre por administración el arbitrio del degüello de cerdos. No conocemos en sus pormenores el dictamen, y nos quedan dudas; ¿dónde se hace el degüello? ¿Tiene local el Ayuntamiento? ¿No lo tiene, con qué razón exige el arbitrio? Y aun teniendo local y derecho, ¿es justo que ya que está al terminar el año de matanza de esas reses, y que por negligencias en que adquirió responsabilidad el Ayuntamiento anterior, se han exceptuado del pago del arbitrio todos hasta hoy, que se exija solo a los pocos que en lo que resta sacrifican cerdos? De estas dudas nos pueden sacar con sus datos los colegas que conozcan mejor la base y fundamento del acuerdo, el cual debe ser conocido para que los que deban contribuir sepan la razón por qué ellos no son de la misma condición que los demás.

Se aprobaron las condiciones á que han de someterse los que desean las plazas de agente recaudadores de los consumos del extrarradio, en las cuatro zonas, en que se divide esa cobranza y se acordó que se anuncie.

Acordóse contestar á los Sres. Servet, Casalins y Marín Baldo que hoy no se puede atender su petición referente al camino de Beniján por estar agotado el capítulo, pero que se tendría presente al formar el presupuesto del año próximo. ¿Y porqué no en el adicional que todavía no se ha aprobado?

Se concedieron varios permisos para obras.

Que se diga al administrador del Sr. Conde de Balazote señale día para el deslinde de los terrenos que dice pertenecen en la margen del Segura y junto al Malecón á su representado.

Presentado el presupuesto adicional se acordó quedara sobre la mesa.

Acordóse adquirir y colocar ocho urinarios como el de la plaza de Belluga, para situarlos en varios puntos de la población.

Que se cierre el jardín de Florida-blanca por el lado que linda con la calle de la Proclamación, provisionalmente, con verja de madera, por haberse inutilizado el cañizo que le cerraba hace años.

Se acordó componer los asientos del Malecón, cuyas losas desaparecen, y que en el presupuesto próximo se vuelva á crear la plaza de guarda del mismo, que evite los abusos que allí se cometen. Como este remedio pudiera ser mas caro que lo que cuestan las reparaciones, no habría facilidad de encargarse la vigilancia á los guardas de consumo que allí turnan, dándoles una gratificación que podría justificarse en la forma establecida para el encargado

del pimienta en la estación, y una parte en las multas de las denuncias que se hagan? Con la nueva creación de la suprimida plaza de guarda no estuvieron conformes los Sres. Ladrón de Guevara y Albaladejo.

Que se engrave el patio de la Cárcel. Se aprobó la cuenta de la recaudación del servicio de higiene.

Para informar sobre el estado del local y propiedad de él, donde está la escuela de la Arboleja, se comisionó á los Sres. López Somalo, Baquero y Ladrón de Guevara, sin perjuicio de que el arquitecto forme el presupuesto de la reparación que necesita. Parece que hay duda en si la ermita del Calvario pertenece al Ayuntamiento ó al curato de San Antolín.

Pasó á informe la instancia de la profesora del Palmer en que pide aumento de sueldo, fundada en la población que tiene aquel partido.

Igualmente pasó á informe la de la profesora de la Escuela Normal pidiendo se le abone lo que por material se le debe desde 1871 72 á 1886 87.

Se sortearon los procuradores y veedores que han de componer el Consejo de hombres buenos en Febrero.

La interminable cuestión de la liquidación con la Hacienda, origen de muchos tropiezos para los ingresos y cuentas de unos ro Ayuntamiento dió motivo al Sr. Cayuela para proponer se autorice al Sr. Alcalde para que con la mediación del Sr. López Puigerverver la gestione y alcance, y así se acordó.

El Sr. Ladrón de Guevara creyó preferible á que esté cerrado, el que se dé en abono el palco del Ayuntamiento en el Teatro, pero la corporación no lo creyó oportuno.

El Sr. Montesinos propuso que se despojara la plaza de Sta. Eulalia de sillares, para las próximas fiestas de la Candelaria y S. Blas, y lo apoyó el Sr. Díaz, manifestando que así lo tenía acordado como Teniente Alcalde del distrito; pero el Sr. López Gómez, que es de allí vecino y uno de los interesados en que se realice la construcción de la fuente con la estatua de Saltillo, pidió no se tomase en consideración lo propuesto por los gastos de consideración que ocasionaría el llevar y traer dichos materiales. El Ayuntamiento acordó en este sentido y ya que tan benévolo fué debían corresponder los vecinos dando solución final á ese asunto, modificando el proyecto para que sea menos costoso, llevando á cabo una suscripción ú otros medios para allegar fondos, y terminando esa fuente, para hermosear aquel sitio.

El Sr. Ladrón de Guevara reprodujo su moción para que se provea de capotes á los serenos que no los tienen. El Alcalde ofreció atender la moción en cuanto lo permita el estado de los fondos, que os tanto, á pesar de sus buenos deseos, como deferirlo á las viviendas greas. Mientras que con los serenos no se establece la costumbre con todas las corporaciones análogas, cual es la de obligarlas á que siempre vistan de uniforme, y que ellos en vez de hacerse un pantalón ú una chaqueta cualquiera, se costeen esas mismas prendas pero de la tela, color y forma del modelo que se adopte, siempre parecerán cualquier cosa menos unos dependientes del Ayuntamiento y un cuerpo de Seguridad y Vigilancia.

El Sr. López Somalo, que parece se ocupó de la cuestión algo descuidada de los arbitrios municipales, que no producen lo que debía de ellos esperarse, sin duda por la paternidad con que se exigen, (ó no se exigen), que tanto agrada á un colega; ha descubierto, que en el de currajes particulares hay muchos descubiertos procedentes del año 1887 88, lo cual demuestra que la cobranza de arbitrios deja mucho que desear y que para norma lizarla y condenar todo privilegio hay que empezar por cobrar esos atrasos. El Sr. Moreno López apoyó al Sr. López Somalo y el Ayuntamiento acordó que se dé un plazo para que los deudores abolen sus cuotas y trascurrido se exijan ejecutivamente.

En el anterior acuerdo quedó condenado por el Ayuntamiento, por no ser de buena, recta é igual administración, el siguiente párrafo que leímos en la mañana del sábado:

«Como un buen padre de familia, y no como un sensitista, es como debe administrar el Alcalde, y con el Alcalde el Ayuntamiento, no cavilando

siempre el modo de sacar un céntimo mas, aunque sea entregando á sus administrados al brazo secular del comisionado de premio.»

¿Qué dirá ahora el autor de las líneas que antecedent?

El Sr. López Somalo recomendó el arreglo de la plaza de Sto. Domingo, donde hay un jardín sin asientos, sin luz, sin verja, sin una acera ó andén alrededor, y el Sr. Montesinos, presidente de la comisión del ramo, con testó que la misma se ocupa del asunto.

Por último, el Sr. Moreno López en vista del gran tránsito de carruajes que hay á la subida y bajada del puente, que tiene en peligro á los que van á pié, propuso se colocaran dos plataformas, como las que tienen otras poblaciones para evitar ese peligro. La moción pasó á informe y no habiendo mas asuntos se levantó la sesión.

Después de los fracasos en la conciliación, el Sr. Sagasta parece la intenta de nuevo. No se le pueden negar los mejores deseos, veremos si á la tercera vez consigue lo que no ha podido en tantos meses como lleva empleados en conferencias para ganar voluntades y limar asperezas.

Hasta lo que debíamos considerar plausible, que es que los republicanos se acerquen á la monarquía y estén en camino de ser sus adeptos, ocasiona discusión en el Senado, y lo particular es que no la promuevan los republicanos, no conformes con esas corrientes, sino los que se llaman monárquicos y debían ayudar á atraerse los mas y engrasar las filas, debilitando las del adversario.

Ayer tarde promovió una discusión el Sr. Marqués de Sardoal en el Senado, por si había ó no escrito el Sr. Castelar una carta para felicitar á la Reina Regente por el restablecimiento del Rey, acto de cortesía á que venía obligado desde que tuvo la desgracia irreparable de perder á su hermana y recibir un pénsame de altas esferas.

Está visto, nada que sea sumo es fácil en el partido liberal, por mas que lo veíamos con gusto la generosidad.

Dice «La Correspondencia de Albacete»:

«En la próxima combinación de Gobernadores civiles parece que el de esta provincia, Sr. Ballesteros, será trasladado á la de Murcia.»

El Sr. Ballesteros es hijo de Orihuela.

Parece que los nuevos trabajos de conciliación obedecen á altos deseos de que se consiga.

Según los telegramas de nuestros colegas de la mañana el Sr. Cassola provocó ayer tarde una discusión en el Congreso, conforme nos había anunciado nuestro correspondiente telegráfico.

El Sr. Cassola ha acusado al señor Sagasta de no haber querido la conciliación y de haberle puesto voto para que no pudiera aceptar la cartera que le ofrecía. El Sr. Sagasta rechazó la acusación, asegurando quería la conciliación.

El Sr. Abrunza ha defendido al Sr. Castelar de los ataques del Marqués de Sardoal en el Senado, y se ha adherido á su conducta.

Se han acordado sesiones de seis horas, tres para los presupuestos y las restantes para el sufragio y otros debates.

El Sr. Barzanallana se ha ocupado del antagonismo que dice existe entre el resguardo marítimo y los carabineros.

Ayer tarde celebró junta la local de primera enseñanza bajo la presidencia del Sr. Alcalde, y como anunciamos se le dió posesión al nuevo vocal nuestro amigo D. Santos Ladrón de Guevara.

Del despacho ordinario hubo pocos asuntos; sobre la visita á las escuelas y las deficiencias notadas, se dió cuenta y se acordó que desde el próximo mes sean dos las comisiones que visiten esos centros de instrucción, una para los rurales, compuesta del Sr. D. Bartolomé López del Castillo y D. José Mollá, y otra para los de la capital formada de los señores D. Santos Ladrón de Guevara y D. Rafael Almanza.

Comprendemos que aquellas noticias que son del dominio de todos, que se puede adquirir cualquiera acercándose á los centros donde se facilitan, se publiquen sin cita del diario de que

se copian á voces, pues no tienen propiedad, son de todos; pero que en las discusiones ó en las referencias á escritos particulares se use del indeterminado «un colega» demuestra ó egoísmo ó falta de compañerismo.

Nosotros sentimos se entronice esa costumbre, que vamos siguiendo también al ver que se rehuye citarnos, pero á pesar de esto protestamos de ella.

Con estos antecedentes, con los de unas relaciones rotas en Murcia y que ningún compañero ha procurado anular, ¿cómo podemos esperar que el Sindicato que queremos tenga adeptos leales y francos?

¿Si los respetos sociales se desconocen ó se olvidan; si de lo que en los periódicos equivale á la política y cortesía que en la sociedad se usan, hasta entre las personas que no tienen un trato frecuente, se hace caso omiso; cómo podemos esperar que lo que no se cumple voluntaria y espontáneamente, se quiera aceptar por la fuerza como sucedería al tener que acatar los acuerdos del Sindicato? ¿Qué fuerza podría ejercer oficialmente esa asociación en sus individuos, si estos no están bien predisuestos?

Nos vamos convenciendo que tenemos que renunciar á nuestros ideales; no podríamos con el Sindicato conseguir ni aun lo mas sencillo, lo que no afecta á discusiones, á personalidades ni á nada que pueda alterar la mejor ó peor amistad que debe reinar entre compañeros; lo que debería respetarse hasta por interés propio, pues todos ganarían con ello, cual es una tarifa y condiciones uniformes para toda clase de inserciones, que evitase los disgustos que proporcionan el cobre con las comparaciones que hacen los que pagan, y que facilitara el poder interesar lo que legítimamente valen los servicios de la prensa y se exigiera en otras poblaciones por diarios que no anteponen sus intereses al de perjudicarse por perjudicar al compañero.

Telegramas.

Madrid 28. 4 t.

El Sr. Sagasta ocupase de nuevo en conseguir la conciliación.

Conferencia con los señores Gamazo y López Domínguez.

Madrid 29. 3 y 30 m.

Los Sres. Romero y Capdepón celebrarán una conferencia para ponerse de acuerdo en las modificaciones de la ley del sufragio; este no se dividirá para discutirlo en ambas cámaras.

Jumilla 26.

Ahora salimos con que en los pliegos presentados en Murcia en la subasta de los espartos sobrantes, de los montes de Jumilla, se han notado algunas deficiencias.

Y no faltó quien andá poniéndoles algunos reparos.

Y ya verán Vds. como se siente el golpe en el presupuesto municipal, y será el pueblo el que pague el pato.

Nuestro voto es que valga el pliego que ofrece mayor cantidad.

Con la extracción del vino y el trágico de los carros para el transporte de pipas en nuestro término, están los caminos vecinales hechos una desdicha.

Por denuncia de no sabemos quien, la autoridad judicial ha tenido conocimiento de que estos días se había cometido un infanticidio.

Después del reconocimiento de la denunciada se procedió al registro de su casa y se encontró el cadáver del feto en el lugar de las inmundicias.

La empresa que intenta traer el agua de la Fuente del Pino, para el abastecimiento de las fuentes de la localidad, ya ha presentado el proyecto al municipio.

Y ahora todo se vuelven proyectos y apstencias y obstruccionismo.

Nota 26.

El Ayuntamiento que nos gobierna, velando por los intereses de sus administrados, está muy caliente en hacer mejoras.

Ya ha comenzado poniendo una estufa en la sala de sesiones.

Ayer tarde á última hora vimos barrer las calles de la población, con mucho desahucio.

No hay duda que se vá adelantando algo en esto de la limpieza.

Acompañados del ingeniero agrónomo

mo Sr. Sanjuán y de el Alcalde don Eduardo Guillón, visitamos la colonia agrícola de nuestro querido amigo don Diego Fuentes; en dicha finca se vé el adelanto de que es susceptible la agricultura en nuestro término, y no dudamos, si como el Sr. Sanjuán desea se establecen campos de experimentos agrícolas, den buen resultado.

Hoy verá el Sr. Ingeniero la que posee la señora viuda de D. Aquilino Herrera, por si reúne condiciones, sea una de las designadas para estos experimentos.

Están bajo el precio que ha tomado la naranja, que algunos cosecheros, entre ellos D. Antonio Rentero, prefieren que se pudra en los árboles.

Se está vendiendo á 14 reales y medio la carga.

Los jornaleros se encuentran muy ocupados con la cava de viñas, y las faenas de la huerta.

A causa del tiempo primaveral que está haciendo, decrece considerablemente el fracaso.

Es tanta la patata que se está plantando en nuestra huerta que no hemos conocido otro año que le aventaje á este.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Sr. Nicholson, 24, calle del Carmen, Madrid. 104-39

NOTICIAS

Nos ha llamado la atención que la numerosa orquesta de Roma no acuda con todo su personal á las funciones, faltando á su compromiso y nos hemos enterado, sabiendo que no tiene la culpa, pues aun cuando al concurrir los profesores, no hay papeles para todos, dejando de tocar como lo hemos visto, los trompas, fagotes, el oboe, dos contrabajos y no sabemos si algún otro.

Nos extraña esto tanto mas cuanto que el archivo de que se sirve la empresa debe estar completo, como lo hemos notado con otras compañías.

Ocupándose del fallecimiento de don Esteban Capdepón, escribe lo que sigue «El Noticiero».

«Músico ilustrado, modestísimo; fué autor de varias zarzuelas, entre ellas recordamos *Llegamos á tiempo* con letra de Guerrero; *En busca de un marido* con letra de Felipe Blanco de Ibañeta, estrenada en Roma el 15 de Enero de 1865, representada después por la empresa Acisclo Diaz en 1875 y coincida de otros públicos con general aplauso, y de *Mari Cruz Verde* con letra de don Javier Fuentes.»

El juguete cómico, no nuevo como se anunció, *La cáscara amarga*, obtuvo anoche una acertada interpretación en Roma por las Sras. González y Rosell y los Sres. Sanjuán, Hernández, Guillén y Galán.

En la repetición de *Apuntes del natural* volvieron á obtener una ovación las Sras. Segura y González que hacen dos granujas madrileños que engañan al que no las conoce, bordan sus papeles.

Ha salido, para Alicante, en dirección á Madrid, nuestro distinguido amigo D. Manuel María José de Galdo y su distinguida esposa, á quienes deseamos un feliz viaje.

Hoy y mañana de 3 á 6 de la tarde se vacunará directamente de la ternera en el Instituto de vacunación de esta ciudad Merced, 23.

Para el día primero de Febrero próximo queda abierto la delegación de Hacienda del pago para las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura, que perciben sus haberes y asignaciones en esta provincia.

No habiendo tenido efecto por falta de asistencia de señores propietarios de la hila del Nadal, de la huerta de Caravaca, las reuniones para que fueron convocados en 17 y 22 del actual, se cita por tercera vez para la que tendrá lugar el día 4 del próximo mes de Febrero á las diez de su mañana, en aquellas Salas Consistoriales.

Ha fallecido la virtuosa Sra. D.ª María Josefa de Calahorra Alemán, viuda de López, y madre de nuestro querido amigo D. Plácido, á quien acompañamos en la grande aflicción que sufre, por pérdida tan sensible como irreparable.

Véase la última página.

Madrid 28 de Enero de 1890.

CENTROS OFICIALES

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador civil de Málaga y la Audiencia de lo criminal de Vélez Málaga.

Gracia y Justicia.—Real orden nombrando administrador de la Cárcel Modelo de Madrid á don Andrés Fernández Pérez.

Ultramar.—Real orden aprobando la cesantía del auxiliar de la secretaría de la escuela de Agricultura de Manila, don Ramón Calvo, acordada por el gobernador de Filipinas, y nombrando para dicho cargo á don Manuel Angel de Coato.

NOTICIAS GENERALES

LOS DESFALCOS DE CUBA.

Por la vía extranjera se han recibido varios periódicos de la Habana en que se dan nuevos y extensos detalles sobre la sustracción realizada en las oficinas de la Junta de la Deuda, de una partida de cupones, cuyo valor asciende á 200.000 pesos oro, los cuales pagó, en virtud de orden de la Intendencia, el Banco Español de la isla de Cuba.

Dicho esto, van nuestros lectores lo que con referencia al fraude de que estamos ocupándonos, dice uno de los aludidos periódicos:

«Las láminas de la Deuda tienen en forma de talonarios añadidos una serie de cupones que se van cortando y cobrando según sus respectivos vencimientos.»

Para cobrarlos del Gobierno—ó del Banco—se necesitan que estén vendidos esos cupones y que la Junta de la Deuda provea el acuerdo de una carpeta en la que se relaciona el número de cupones, su serie y otros detalles de mera formalidad.

Esa carpeta está firmada por el secretario de la Deuda, previo informe del jefe del Negociado respectivo, y últimamente por el intendente.

Ahora bien; parece que fueron cortados de unas láminas que indebidamente había en las oficinas de la Junta, debiendo estar en Tesorería, una serie de cupones cuyo valor asciende á 200.000 pesos oro.

Informó favorablemente el Negociado, desautorizado por un escribiente, se recogió la firma del intendente (Prado) y fueron obrados del Banco en dos días los 200.000.

Este mismo periódico ha publicado en el propio número en que aparecen insertos los párrafos que dejamos transcritos, lo siguiente:

«El señor Oteiza se embarcó el sábado 28.»

Su dimisión tiene fecha 26 y la recibió ayer el intendente.

Ella dice que la motiva no estar conforme con la Administración del Sr. Urzáiz.

Parte de los cupones cobrados proceden de los extraídos de la Tesorería en otro tiempo, y parte, de talonarios que estaban archivados en la Junta de la Deuda para ser quemados.

La cantidad cobrada asciende á 192.000 pesos fuertes, y se pretendían cobrar 201.000; pero al presentar al señor intendente la partida de 9.000 pesos fuertes para que se decretase el pago, se negó el Sr. Urzáiz, siendo este el motivo de descubrirse el fraude.

El cobro se ha hecho por partidas de 10 y 25 000 pesos.»

Según *La Lucha*, se asegura que la firma de una de las comunicaciones que se ocuparon en el Banco, y que aparecen dirigidas por el señor Prado, es falsa; la detención de este funcionario fué elevada á prisión el día 2 en virtud de autos de la Sala de lo criminal de aquella Audiencia, compuesta de los Sres. Sánchez, Fuentes, Roay y Palma, que fué designado como juez especial de la causa.

La *Discusión* manifiesta que el corredor Andrade escribió una carta al juez instructor del sumario, en la cual le dice que si le prometen ser benignos con él, se presentará y hará grandes revelaciones que conducirán al conocimiento verdadero de todo lo ocurrido; como muestra ha dado en la referida carta algunos detalles interesantes que promete ampliar.

La *Iberia*, de la Habana, en su número del día 8, refiere que el juez instructor había tomado declaración á gran número de personas; que el Consejo del Banco ha entregado al mismo la documentación que ha servido para realizar el pago, previo levantamiento de acta notarial, y que el cónsul de España en Cayo Hueso debía salir en breve para

Nueva York llevando las pruebas del desfalco y de la culpabilidad del señor Oteiza, pedidas por el comisionado federal que entente en el asunto de la extradiición.

La función religiosa que se ha celebrado hoy en Palacio en acción de gracias por el restablecimiento de S. M. el Rey, ha revestido la solemnidad de una capilla pública.

Ha oficiado el nuncio de Su Santidad, monseñor Di-Pietro, asistido por el clero de Palacio y acompañado de la música que dirige el maestro Zubiarre.

La solemnidad religiosa se ha compuesto de misa con manifesto, *Te Deum*, y reserva.

La real familia salió á las once en punto de sus habitaciones y se dirigió á la iglesia procesionalmente por la galería.

En Mérida ocurrió en la mañana del 22 un incendio en la casa comercio de los señores Jaque y Alcalde, calculándose en unas 6.000 pesetas el valor de los efectos quemados.

El señor Pisa Pajares, accediendo á los ruegos del ministro, ha desistido de la dimisión del cargo de rector de la Universidad Central.

Decíase ayer en Zaragoza, que en un vuelco que tuvo uno de los coches de la Carrilana, habían ocurrido desgracias personales.

En Zaragoza unos malvados que se entretenían en arrojar piedras contra la puerta del hospital de San Roque, hirieron con una de aquellas á la sobrina del director del establecimiento.

Dícese que el decreto de indulto que se halla redactando el ministro de Gracia y Justicia con motivo del restablecimiento de S. M. el Rey, se concede general á los penados que pascen de sesenta años de edad; á los demás confinados se les hace una rebaja proporcional en el tiempo de sus condenas.

De Santiago dijeron ayer que en las afueras de Lumpiaque el alcalde y algunos vecinos acometieron á tiros á seis desconocidos que provistos de armas se presentaron en las cercanías de aquel pueblo.

Aquellos al verse atacados diéronse á la fuga, dejando en el campo un caballo muerto, junto al cual se encontró la cápsula de un Remington y varias cápsulas vacías.

La Guardia civil ha salido en persecución de esta partida que se supone sea de malhechores.

El temporal que se desencadenó hace pocos días en Europa ha hecho sentir sus efectos en la costa argelina.

Cerca de Soussse fueron arrojados contra las rompientes dos barcos, quedando destruidos y perdida su tripulación.

En Spa quedaron destruidas 100 casas y 456 en Kerkenah.

En la playa de Rodeira, cerca de Can gas, ha aparecido el cadáver de un hombre completamente desnudo y con la cabeza descarnada.

Este cadáver que arrojó la mar, revela haber permanecido mucho tiempo en el agua, y se supone que los peces le hayan despojado de las ropas.

En la Mancha se está realizando un cambio de cultivo de gran importancia. Persuadidos los labradores de que la oportunidad de hacer nuevas plantaciones de vides ha pasado, y alarmados por la desestimación en que están los cereales, se han decidido á cultivar el azafrán, dando un satisfactorio resultado cuantas experiencias se han hecho.

La cosecha en general fué bastante buena, y los precios que alcanzó en el mercado fueron de 10 á 11 duros libra.

Se ha inaugurado en Villagarcía (Pontevedra), un nuevo edificio destinado á Casa consistorial.

Al acto asistieron las autoridades y un numeroso concurso.

Dice un periódico de Barcelona:

«En vista de una denuncia que se hizo al señor Maciá y Bonaplata y al inspector de Higiene señor Banús, acerca de cierta joven á quien se había embarcado en el vapor «Buenos Aires» contra su voluntad para conducirla á la Habana el alcalde dió orden al citado inspector para que ayer se personara á bordo de dicho vapor y averiguara lo que había de cierto.»

Hízolo así el señor Banús y en su visita al buque pudo convencerse de que el denunciante no menta. A bordo del *Buenos Aires* se hallaba, con pasaje para la Habana, una infeliz muchacha que había sido comprada por una de tantas Celestinas que se dedican á la trata de blancas.

A fin de comprobar tan repugnante especulación, el señor Banús se presentó en la habitación de la propietaria, en donde fué insultado y atropellado y le produjeron una herida contusa en una mano.

El juzgado entente en ambos hechos.

En Reus fué detenida el otro día y conducida á Lérida, una joven que se había fugado de esta última ciudad, donde estaba de sirvienta en casa de una tía suya.

Averiguada la causa de su precipitada marcha, se vino en conocimiento de que la joven en cuestión, sin que sepa con qué intento, había echado una regular cantidad de fósforos en la vasija del vino que se usaba en las comidas en casa de su tía.

Por la tarde y durante la comida, la tía de la joven hubo de beber vino que contenía la vasija, sintiéndose inmediatamente indispuesta y cayendo al suelo, por lo que la muchacha, atemorizada, al parecer, se escapó.

Una reclusa en la cárcel de Zaragoza ha intentado suicidarse practicándose una sangría; la prontitud con que los empleados acudieron en su auxilio impidió que la infeliz, á la que se supone loca, viera realizado su desesperado intento.

El señor don Venancio González salió ayer para sus posesiones de Lillo, donde pasará unos días con objeto de acabar de restablecer su salud.

Ha llegado á Madrid el nuevo ministro plenipotenciario de la república oriental de Uruguay y don Juan J. Diaz, que ha desempeñado el mismo cargo en París últimos meses.

El señor Diaz viene también acreditado por su gobierno cerca del de España.

En Barcelona se han impuesto tres días de observación á la polaca *Nuevitas*, llegada de la Habana, á consecuencia de haber ocurrido un caso de fiebre amarilla en aquel hospital militar antes de su salida de dicho puerto, y haber fallecido el piloto durante la travesía.

NOTICIAS POLITICAS

El día de ayer ha sido fecundo en conferencias entre los personajes políticos.

En el Senado, á primera hora, estuvieron encerrados en el despacho de los ministros cerca de una hora los señores Puigerver y Montero Ríos.

Aunque nadie sabe lo que tratarían, pues ambos han guardado reserva sobre lo que pudieran tratar en esta larga entrevista, se decía en los pasillos que tenía carácter político y estaba relacionada con ciertos trabajos en los que se persiguen fines de conciliación.

El general Martínez Campos, cuya ausencia del Senado desde que comenzaron las tareas parlamentarias es objeto de diversas interpretaciones, tuvo ayer otra conferencia con el exministro de Hacienda señor Camacho.

Propósitos de volver este último á la política activa, planes políticos del general Martínez Campos, deseos de inteligencias para futuras eventualidades políticas; todo esto se afirma de los fines de esta entrevista, que también fué larga, y á la que se concedía cierta importancia.

El señor Romero Robledo, entre las varias que celebró ayer, tuvo dos, una con el señor Gamazo sobre materias económicas relacionadas con la discusión de presupuestos, y otra con el señor Castejar, que parece versó sobre la discusión del sufragio.

El señor Montero Ríos y el señor Groizard se vieron también en el Senado y estuvieron hablando largamente sobre diversos asuntos políticos muy recientes.

La comisión que nombró el Senado para la información parlamentaria sobre marina, se reunirá en esta semana para proseguir su cometido.

En esta reunión comenzará á discutirse la extensión de sus facultades y el objeto de sus trabajos.

Parece que la comisión tiene el proyecto de dar audiencias á determinadas personalidades que pueden ilustrarla con

su opinión para realizar sus propósitos.

Para la cuarta vicepresidencia del Senado, vacante por el nombramiento de ministro del señor duque de Veragua, no hay todavía candidato designado.

Entre los que figuran para este puesto se cita á los señores Groizard y al señor Romero Girón.

Se ha dicho ayer—sin que nosotros hayamos podido comprobarlo— que en el paseo que anteaer dió el Sr. Sagasta por la Moncloa encontró casualmente al general Lopez Dominguez, con el cual conversó por espacio de dos horas.

También se dijo anoche á última hora que á las nueve de la noche había visitado el presidente del Consejo al señor Gamazo, permaneciendo cerca de una hora en casa de éste.

No salimos garantos de estas dos conferencias; pero sí de otra, larga y reservada, que celebró el Sr. Sagasta con el Sr. Romero Robledo.

Estas conferencias, y otras muchas que también se celebraron ayer, unido á la actitud poco belicosa de la casi totalidad de los jefes de grupos monárquicos, hacía expresar á algunos políticos la opinión de que las relaciones entre el gobierno y los individuos de la antigua conjura no eran tan tirantes como lo habían sido hasta aquí, y que acaso en plazo más ó menos largo, pero no muy remoto, se consiga lo que ahora no se ha podido llevar á cabo precipitadamente y bajo la presión de la necesidad de formar gobierno, para poner fin á una interinidad poco provechosa.

Los individuos de la comisión del sufragio y el señor Capdepon celebraron ayer su anunciada entrevista para ponerse de acuerdo sobre la redacción del artículo 2.º del proyecto.

El acuerdo tomado en principio no fué definitivo, creyéndose que al fin será redactado concediéndose el voto á los procesados que estén dentro de determinadas condiciones.

El viernes se verificará en Palacio la recepción que debió celebrarse el día del santo del Rey.

La recepción será general y no particular para las Comisiones de las Cámaras, como por algunos se había creído.

Se encuentra ligeramente indispuerto el señor marqués de la Habana.

Parece confirmarse que los posibilistas renuncian á celebrar el 11 de Febrero el acostumbrado banquete para conmemorar la proclamación de la República.

Anoche se creía en los círculos políticos que se adoptará el temperamento de fijar seis horas de sesión en el Congreso, destinado las dos primeras á preguntas é interpelaciones, y las cuatro restantes á los presupuestos y al sufragio.

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesión del día 28 de Enero de 1890.

Abierta la sesión á las tres en punto, bajo la presidencia del señor Pavia, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor general Beranger, usó de la palabra manifestando que no está conforme con el primer acto político del señor Romero Moreno.

Comienza ocupándose del Consejo de gobierno de la Marina, afirmando que en vista de los ataques que sufren, deben poner de manifiesto su administración para defenderse.

Anuncia todas las reformas que deben llevarse á cabo, añadiendo que si el ministro las realiza, aunque está muy alejado del presidente del Gobierno, auxiliará y estará al lado del Sr. Romero Moreno.

El señor ministro de Marina hace uso de la palabra para manifestar que en muchas cosas está conforme con el señor Beranger.

El Sr. Gullón dice que la intervención de las Cámaras en las funciones de un ministro constituye una verdadera detención al régimen parlamentario.

El Sr. Vivar afirma que esa intervención data del año 1868.

También manifestó que se halla completamente de acuerdo con el señor general Beranger en la parte á que este asunto se refiere.

El señor Romero Girón, afirma que no participa de la teoría del señor Gullón porque no cree necesario, para que se pongan en claro todos los asuntos que con

la marina se refieren, que sea preciso privar á ese Ministerio de la intervención parlamentaria.

Pasa á ocuparse del asunto de los carbones, y afirma que él no interviene para nada en este asunto, lo cual puede demostrar, según dijo.

El señor Merelo pregunta al señor Gullón si no sabía que desde el 16 de Diciembre de 1885 pertenecían al Consejo de la Marina senadores y diputados, y que no había protestado contra esto que juzgaba infracción constitucional.

El señor Pezuela terció en el debate.

El señor Marcoartú mantuvo un diálogo con el señor Pavia, que ocupaba la presidencia, sobre el orden con que se había concedido la palabra á los oradores.

El señor Rodríguez Arias explicó lo sucedido con el suministro de carbón al apostadero de Filipinas, manifestando que en el asunto se oyó al Consejo de gobierno de la Marina y al de Estado y se resolvió por acuerdo del Consejo de ministros.

El señor ministro de Marina usó nuevamente de la palabra.

Se levantó la sesión á las siete menos diez minutos.

CONGRESO

Sesión del 27 de Enero de 1890.

Abierta la sesión á las tres y media, el señor Sánchez Bedoya dice que vienen discutiéndose en la prensa periódica asuntos militares que rebajan el prestigio del ejército, y pregunta al ministro de la Guerra: «¿Está vigente ó ha revocado su señoría la circular de Diciembre último del general Chinchilla?»

El señor ministro de la Guerra: Yo no la he derogado, y la aplico cuando los escritos están firmados por militares.

El Sr. Bushel pregunta si el señor ministro de Fomento piensa llevar á efecto la creación de estaciones entonáticas.

El señor ministro de Fomento dice que considera de importancia el establecimiento de las estaciones entonáticas.

El señor Somogy recomienda al señor presidente del Congreso que abra las sesiones á la hora reglamentaria para evitar las sesiones dobles.

El señor Presidente (Alonso Martínez): El presidente desea que todos los señores diputados asistieran con puntualidad á las sesiones; pero como no lo hacen, el presidente no cree conveniente abrir las sesiones sin número bastante de diputados.

El señor Laiglesia: En la sesión del 4 de Diciembre último, y con motivo de un discurso del señor Cos-Gayón, prometió el ministro que entonces era de Hacienda señor González, que para el día 1.º de Enero corriente estarían aprobados los presupuestos.

Estamos casi á fin de Enero y los presupuestos no se discuten; ha ocurrido una crisis; puede ocurrir otra, y la regla prerrogativa no goza de la libertad ofrecida por el Gobierno.

El señor ministro de Hacienda: No ha sido culpa del Gobierno: los presupuestos se presentaron con gran anticipación, y la comisión formuló también dictámen en poco tiempo; pero el debate se suspendió, primero por la enfermedad del señor ministro, luego por la crisis, después por la enfermedad del Rey.

El señor Labra dice que para explicar su interpelación, necesita saber si el Gobierno está dispuesto á oírle.

Le contesta el señor Sagasta manifestando que el Gobierno está dispuesto á aceptar todas las interpelaciones que se le hagan.

Pero al mismo tiempo desea que se discutan los presupuestos y el sufragio—dice—me atrevo á pedir el concurso de las oposiciones, para que se celebren sesiones dobles ó de seis horas, dedicando dos á las interpelaciones y preguntas y las otras cuatro á las discusiones de los presupuestos y del sufragio.

El señor Romero Robledo propone que, aprobado el título primero del sufragio, pase este al Senado mientras en el Congreso se discutiera un proyecto de procedimiento electoral.

El señor Cos-Gayón declara que está dispuesto á prestar su concurso al Gobierno para aprobar los presupuestos y el sufragio.

El señor Martos cree muy importante la aprobación de los presupuestos; pero estima más importante la del sufragio, porque entiende que si aconteciera una modificación política, la no aprobación de los presupuestos sería un mal subanable, mientras que á no aprobarse el sufragio no sucedería así.

El presidente de la Comisión del sufragio señor Ramos Calderón, interviene brevemente para contestar al señor Romero Robledo.

El señor Labra explica por fin su interpelación.

Se ha limitado á pedir la unión ibéri-

ca por medio de tratados comerciales y á lamentarse de la indiferencia con que nuestros gobiernos miran todas las cuestiones exteriores.

El ministro de Estado, al contestarlo, ha afirmado las simpatías de España entera por Portugal, y ha justificado la circunspección del Gobierno en los momentos actuales.

El general Cassola preguntó al señor Sagasta si per lo avanzado de la hora prefería dejar para mañana la interpelación.

El señor presidente del Consejo dijo que el Gobierno está dispuesto á aceptar todas las interpelaciones.

Después de varias rectificaciones se acordó que hoy se explique la interpelación.

Entrándose en el orden del día se aprobaron varios dictámenes y continuó el debate del sufragio.

El señor Gómez Sigura defendió su enmienda al art. 3.º del sufragio universal.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión á las siete y media.

ÚLTIMAS IMPRESIONES.

En ambos Cuerpos legislativos ha habido hoy mucha animación. En el Congreso ha habido gran concurrencia con motivo de la interpelación del general Cassola sobre la crisis, que ha tratado de sembrar en la mayoría incertidumbres y recelos, sin resultado alguno.

En el Senado ha continuado el debate marítimo.

En el despacho de la presidencia del Congreso se han reunido esta tarde, convocados por el señor Alonso Martínez, los señores Cánovas, Martos, López Domínguez, Romero Robledo, Cassola, Pedregal y barón de Sangarrán, para acordar si conviene el temperamento de las sesiones dobles ó el aumento de horas de la sesión ordinaria.

Se ha dicho, pero no respondemos de la exactitud, que la mayoría de las opiniones parece inclinarse en favor de una sola sesión de seis horas: dos para preguntas é interpelaciones, y cuatro para los asuntos de la orden del día.

La intervención del general López Domínguez en el debate político del Congreso, se limitará á referir aquellos extremos de la pasada crisis en que hubo de intervenir personalmente.

Parece que un diputado por Cuba interpelará al Gobierno acerca del conflicto entre el capitán General y el intendente de Hacienda de dicha Antilla.

Los conservadores demuestran tener más interés por la discusión de los presupuestos, que por el debate político y su intervención en éste será probablemente breve.

Tampoco quiere la minoría coalicionista tomar parte muy activa en la cuestión política.

Todavía no ha tenido efecto la visita que se esperaba haría el Sr. Sagasta á los señores Gamazo y López Domínguez; pero anunciase que el presidente del Consejo visitará uno de estos días á todos los conjurados.

Se ha comentado mucho esta tarde el estado crítico de las Antillas españolas del otro lado del Atlántico, á consecuencia de la tirantez de relaciones entre

los capitanes generales y sus respectivos intendentes.

No falta quien asegure que continuando las cosas como van, hay mucho peligro de que al fin se pierda de nuevo la tranquilidad y la paz en una y otra isla.

Del Exterior.

Paris 28.—Se trata de presentar á las Cámaras una proposición cuyo objeto es prolongar hasta 1892 la duración de la Ley de primas marítimas.

Aunque esta parece haber favorecido á los constructores extranjeros de buques más que á los mismos franceses, es sin embargo positivo, que ha mejorado extraordinariamente las condiciones de la marina mercante francesa.

La temperatura que en esta época del año acostumbrado á ser dura en extremo, ha subido de tal modo, que estas ráfagas de viento poniente, caluroso y seco parecen más bien propias de un mes de Marzo templado que de un Enero medianamente rigoroso.

Berlin 28.—Ha causado suma impresión en los círculos diplomáticos la solución dada al conflicto de Samoa, para el cual se celebró en Berlín la conferencia entre representantes de Alemania, Inglaterra y Estados Unidos.

Se ha publicado ya el tratado definitivo por el cual es nombrado Rey de Samoa el protegido de los Estados Unidos quedando Tamasese, amigo de los alemanes derrotado. Esta solución lleva la triple garantía de las potencias signatarias. Las islas Samoa se regirán por un sistema parecido al antiguo de Egipto. La influencia alemana puede darse por derrotada en absoluto.

Roma 22.—La situación financiera de Roma y provincias se agrava. La casa Cirio, una de las más importantes de Italia, tuvo que pedir arreglo á sus acreedores para evitar la quiebra.

En Nápoles hay miles de obreros sin trabajo, y la cuestión de subsistencias es gravísima.

El fisco tiene que embargar miles de fincas por falta de pago de los contribuyentes.

El dinero escasea, y el papel moneda alcanza gran depreciación.

Bruselas 27.—Los distritos del Centro, de Lieja y de Monza se hallan completamente dotados del personal necesario para proseguir los trabajos. Quedan, sin embargo, más de 12.000 huelguistas, porque los obreros de los otros pozos continúan sin acudir á las minas.

Londres 28.—Se asegura que ha quedado constituido un sindicato de banqueros que suscribirá por su totalidad el empréstito ruso á 0/0 destinado á la conversión de los empréstitos orientales. Dicho sindicato toma la operación á 90, y abrirá suscripción pública á 92 1/2 ó 92 3/4.

Washington 27.—La Cámara de Washington ha decidido por 144 votos contra 142, que la Exposición de 1892 se celebre en Chicago.

Después de la votación, un comité de la Cámara, por 141 votos contra 136, ha resuelto defender los intereses de Nueva York, Washington y San Luis. Más tarde se presentó un bill designando especialmente Nueva York, que ha sido to-

made en consideración.

Hay creencia de que al fin prevalecerá la idea de que la exposición se celebre en New York.

San Petersburgo 28.—El czar ha dispuesto que interin el ejército ruso reciba los nuevos fusiles que ya han empezado á fabricarse, se ha provisto de una excelente artillería, compuesta de 48 morteros, de cuyo sistema se cuentan maravillas.

La Administración militar se afana, en el perfeccionamiento de los medios de transporte de víveres, materiales, ambulancias, etc.

La frontera accidental se encuentra sólidamente defendida por fortificaciones fortalezas, como las de Brestlitowsk, Ivangorod, Varsovia y Novorossik; y durante los últimos meses se han enviado muchos cañones á los puertos del Mar Negro.

Viena 29.—Por noticias muy ciertas de Postdan se sabe que apenas muerta la emperatriz Augusta, fueron sellados todos los muebles de sus habitaciones, y un funcionario del Estado se apoderó de sus papeles. A pesar de estas precauciones, no se ha podido encontrar hasta ahora el voluminoso libro en que la emperatriz escribía sus memorias.

Se cree que la emperatriz Augusta tuvo la precaución de poner su diario á buen recaudo fuera de Alemania, á fin de evitar que le sucediese lo que ha pasado á las memorias de su hijo.

Boletín comercial.

Soria.—Trigo inferior de 46 á 50 reales cuartera; idem bueno de 52 á 54 id. id.; idem superior de 58 á 64 id. id.; idem de huerta de 58 á 60 id. id.; cebada de 23 á 24 id. id.; maíz de 32 á 36 id. id.; habones de 38 á 39 id. id.; habas de 38 á 39 id. id.; judías de 00 á 00 id. id.; tendencia del mercado: firmeza; existencias: medianas; harina de primera de 15 á 15 1/4 reales arroba, idem de segunda de 13 á 14 id. id.; idem de tercera de 12 id. id.; idem de cuarta de 7 á 7 1/2 id. id.; cabezuela de 12 1/2 reales cuartera; menudillo á 11 1/2 id. id.; salvado á 6 1/2 id. id.; tastera á 7 id. id.

Tendencia del mercado: sostenido. Tiempo lluvioso.

Palencia.—El mercado de hoy se ha visto muy concurrido de vendedores y compradores; de éstos es su mayoría almacenistas que aprovechan la baja.

Las clases presentadas se han colocado á los siguientes precios:

Trigo á 32 reales las 92 libras; centeno á 19 reales fanega; cebada á 19; yeros á 21; lentejas á 40; alubias á 80; avena á 10; garbanzos regulares á 120 muelas á 5; harina de primera á 13; reales arroba; id. de segunda á 12; idem de tercera á 10 1/2.

Nava del Rey (Valladolid).—Precios corrientes del día de hoy:

Trigo de 30 á 33 reales fanega; centeno de 19 á 21; cebada de 15 1/2 á 18; garbanzos de 90 á 120; atos de 20 á 36; alubias de 66 á 72 patatas de 2 á 3 reales arroba; vinos de 9 á 9 1/2 reales cantara; tañas á 44 reales arroba.

Tormantos (Logroño).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo, ofertas á 34 reales las 94 libras.

Se han vendido 100 fanegas de trigo de 30 á 31 rs. fanega; 40 de centeno de 20 á 21; 50 de cebada de 19 á 20; avena de 11 á 12; yeros de 22 á 23; patatas á 3 rs. arroba; vinos de 7 á 8 cantara.

La cosecha se presenta bien, nacido todo lo sembrado, pero se necesita que llueva.

Boa (Burgos).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo, de 33 á 34 rs fanega; centeno, de 20 á 21 id. id.; cebada, de 22 á 24 id. id.; avena, de 14 á 16 id. id.; garbanzos, de 80 á 120 id. id.; habas, de 24 á 30 id. id.; vino, de 9 á 10 reales cantaro.

Tiempo seco.

Tordesillas (Valladolid).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 35 1/2 á 36 rs. las 94 libras; centeno de 21 1/2 á 22 las 92; cebada de 23 á 23 1/2 la fanega; algarrobas de 15 á 15 1/2; garbanzos de 120 á 200.

Sostenidos los precios.

El temporal recio en hielos.

Valladolid.—Hoy han entrado en los almacenes de Canal unas 2 500 fanegas de trigo nuevo que se han vendido al precio de 35 rs. 50 cs. fanega.

Cotizándose:

Trigo, de 33 á 33 1/2 rs fanega; cebada, de 18 1/2 á 20.

Centeno de 26 á 28.

Cebada de 26 á 28.

Castañas secas de 12 á 12,50 rs. arroba en estación.

Astorga (León).—Se vendió lo presentado en este mercado á los siguientes precios:

Trigo de 32 1/2 á 33 rs. fanega; idem blanquillo á 33; id. rojo á 32 1/2; centeno á 20; cebada á 20; yeros á 12; lentejas á 35; alubias á 80; avena á 12; garbanzos á 120; muelas á 50; guisantes á 35; harinas de primera á 14 rs. arroba; idem de segunda á 12; id. de tercera á 10; salvado de primera á 14 reales fanega; idem de segunda á 10; id. de tercera á 8; idem cascarrilla á 5; eohaduras á 12.

Lerma (Burgos).—La situación del mercado es la siguiente:

Trigo blanquillo á 33 rs. fanega; id. rojo á 33; idem común á 30; centeno á 19; cebada á 19; alubias gordas á 70; garbanzos superiores á 180; idem regulares á 144; muelas á 50; salvado de primera á 14 rs fanega; id. de segunda á 8; idem de tercera á 6 1/2; patatas á 3 rs arroba; aceite para fuera á 19; vino tinto á 8 1/2 reales cantaro; vinagre blanco á 19 rs.; aguardiente anisado á 25; id. sin anisar á 20.

Valencia de Don Juan (León).—Los precios de hoy son:

Trigo de 30 á 32 rs. fanega; centeno á 21; cebada á 18; alubias á 66; garbanzos regulares á 120; id. medianos á 66; muelas á 36; salvado de primera á 15 rs. fanega; id. de segunda á 12; patatas á 2 1/2 rs. arroba; castañas á 24; aceite á 52; vino tinto á 10 rs. cantaro; vinagre á 14; aguardiente anisado á 48; id. sin anisar á 40, petróleo á 80 reales caja.

Bolsin del día 27

Contado, 00/00. Fin de mes 74/15.

Cotización oficial del día 27

Table with columns: FONDO PÚBLICO, Uti, precio, and various financial entries like Deuda perpetua, Anualidades de Cuba, etc.

Cambios sobre plazas de la península

Table with columns: PLAZAS, Día, Benef, PLAZAS, Día, Benef, listing exchange rates for various cities like Albacet, Alcoy, Alicante, etc.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

Table with columns: PLAZAS, CAMBIOS, listing exchange rates for London, Paris, Burdeos, etc.

Folletín 176. DOCTOR CELESTINUS por D. TORCUATO TARRAGO.

dijo el periodista Alfonso Villar, —que no la tenía todas consigo. —Y será prudente que nos sentemos á cenar? —dijo don Carlos Carvajal al oír tanto alarido. —No se nos pudiera dar un vino narcotizado, como ocurre en muchos dramas y novelas? —No digais eso, por Dios, —replicó la nerviosa doña Joaquina. —Me obligareis á no tomar bocado ni á beber una gota de agua, y eso que me siento con necesidad.

del edificio quería practicar el coronel Guada. Se ha dicho que el golpe de vista de la mujer es superior al del hombre, y de ciertas cosas, cuando se trata de detalles y menudencias hay que conceder la razón á semejante concepto. Irene de Villaverde, que con su curiosa mirada había inspeccionado aquel espléndido comedor en todos sus pormenores, lanzó un pequeño grito de sorpresa, mientras la anciana ocupaba su asiento. —Padre Adviento, hijo, acercándose á éste; —no dice el itinerario del doctor que en el puente de la Ayuda hay una torre? —No dice que la hay, sino que la había. —Tanto da para lo que voy á decir. No se habla de que hay una piedra en aquel sitio que tiene una llave esculpida en su centro? —Exactamente. —Pues reparad en el blasón que existe sobre la silla presidencial de la anciana. El padre Adviento y todos los que oyeron las palabras de Irene, fijaron la vista en el blasón indicado. ¡Rara coincidencia! En el escudo de armas, fondo de gules, resaltaba una llave de oro. No hubo tiempo para observaciones, pues la anciana, con el noble leonismo que la caracterizaba, exclamó en aquel momento: —Sentáos, y admitid el souille obsequio de mi hospitalidad.

Obedecieron, pues, como subyugados por aquellas palabras que parecían un mandato, y al mismo tiempo seis criados con libreas verdes se presentaron para atender á las necesidades del servicio. La señora hizo una seña á los criados que se dispusieron á servir á los viajeros, asombrados por el lujo que se ostentaba en torno de ellos. —Pero, ¿debemos cenar? —murmuró en tono bajo doña Joaquina al oír del señor Magalán. —Yo creo que no debe haber inconveniente, —contestó éste. —El olor de las viandas no puede ser más confortable; parece que la cocina de esta casa está montada á la altura de los adelantos modernos, y sería descortesía si no hiciéramos el correspondiente honor á una invitación tan cortés. —Pere, ¡insensato! —exclamó de nuevo doña Joaquina. —¿Y si esta cena es una cena engañadora? —Diantre... muchas cenas como esta quisiera yo durante el camino. —¿Y si esos vinos están emponzoñados? —Bien puede ser, —Irene Villaverde, —pero yo no me fijo en estos detalles... Para mí lo que más me sorprende es la llave. —¿Qué llave? ¡Ah! ya recuerdo; la del blasón. —Reparad, —observó Irene, —que tiene la misma figura que la que existe

pintada en el itinerario del doctor Celestinus. —Así es en efecto. —Lo cual no deja de ser significativo. La observación de Irene Villaverde era exactísima, y todos los comensales fueron ocupándose de tan rara como singular coincidencia. Y había más. En el artesonado del comedor, en los ángulos del mismo, en el fondo del cuadro donde estaba pintado magistralmente el caballero del Avis, se veían escudos de armas con la llave simbólica y misteriosa. ¿Podía tener ésta relación inmediata y directa con la marcada en el itinerario del doctor? ¿No sería lo más lógico que en aquella coincidencia sólo existiese una casualidad? ¿Era posible creer que el blasón histórico que aparecía en los adornos y molduras de la Casa del Diablo tuviese un enlace directo con la llave que el doctor había pintado tan esmeradamente en su itinerario? Los más desecharon como un absurdo todo punto de homogeneidad. Una llave es, entre otros muchos, un signo heráldico que significa fortaleza, firmeza, energía, tesón, y eso era muy lógico el que la aplicación de estos caracteres pudiesen estar en relación con el puente de la Ayuda, del que oportunamente se dió cuenta en la relación del mencionado itinerario. Sin embargo, poco tardó en salirse de

dudas, ó mejor dicho, en confundir más á las expedicionarios. Había ocurrido que unos hacieno remilgos y otros permaneciendo indiferentes, todos habían hecho el honor al primer plato que se había servido. Era un exquisito puré á la reina y los estómagos, que venían ansiosos de alimento, encontraron aquella sopa completamente deliciosa. —Si nos envenenan nos envenenaremos dulces y agradablemente, —había dicho doña Joaquina al señor de Magalán. Cuando acabaron de tomar el puré, todas las miradas se fijaron de nuevo en la llave del blasón. La anciana se fijó en esta circunstancia y dijo: —Observo, señeres que mirais mucho el escudo de mis armas. —En efecto, —contestó el coronel Guada— y aun que sea una indiscreción la indicación que voy hacer á usted, quisieramos, señora, que tuviera la bondad de explicar lo que significa esa llave de oro que campea en medio del blasón de vuestra casa. Una triste sonrisa apareció por vez primera en los pálidos labios de la anciana, y como si meditase un momento contestó al fin. —Esa llave, caballero, es el signo heráldico de la casa portuguesa de Puente Ayuda, de la que soy la única y legítima representante. Cuando á causa de temores infundados tratábase de registrar esta

El domingo debió verificarse ante las comisiones de quintas de todos los distritos de la capital, la rectificación del alistamiento de los mozos que han cumplido 18 años y están por tanto comprendidos en el reemplazo del ejército del año próximo.

Esta noche se estrena en Romea la zarzuela de aparato Oro, plata, cobre y nada.

No habiendo tenido efecto por falta de asistencia de señores propietarios de la hila de Puente del Caldo y Miravete de la huerta de Caravaca, las reuniones para que fueron convocados en 18 y 23 del actual, se cita por tercera vez para la que tendrá lugar el día 5 del próximo mes de Febrero a las diez de su mañana, en aquellas Salas Consistoriales.

En igual día que hoy de 1788, (hace 102 años), dió comienzo a sus exacciones violentas una compañía de foragidos, que recorrió la huerta incendiando 34 barracas hasta el 19 de Marzo, de aquellos que se negaron a depositar las cantidades exigidas en los sitios que les marcaron, algunas de éstas de 3,000 pesos.

Por la Alcaldía se ha remitido al Sr. Gobernador un ejemplar de las listas ultimadas de los electores para diputados provinciales.

Por el Gobierno civil ha sido autorizado el Sr. Vizconde de Rias, para poner una línea telefónica entre su casa de Archena y los baños del mismo nombre.

El personal todo de las oficinas del Ayuntamiento tenemos entendido está trabajando en las listas electorales que han de exponerse al público el 1.º de Febrero próximo.

En Ulea se han puesto al público las cuentas municipales.

Se ha publicado el cuaderno 7.º de la interesante *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista* obra escrita por D. Antonio de Pírala. Se suscribe en la calle de S. Cristóbal, 7.

Hoy cumplen 477 años que Murcia tuvo la honra de ser visitada por San Vicente Ferrer, al que le hizo un gran recibimiento, hospedándose en el real convento de los PP. predicadores de Sto. Domingo, los cuales hicieron construir ante la fachada del mismo, que daba a la plaza de la Mercedía (hoy de Sto. Domingo) un tablado en el que se levantó un altar y decía misa el santo mientras estuvo en Murcia. El domingo de Ramos asistieron a la santa misión sobre 10,000 personas, las que presenciaron uno de los mas renombrados milagros del santo.

El núm. 369 de «La Ilustración Ibérica», que ha llegado a nuestras manos, no desmerece de los anteriores. Há a conocer hermosos grabados y preciosas composiciones. Se suscribe en la calle de S. Cristóbal, 7.

Ayer mañana se le escapó al empleado de consumos Antonio Díaz Martínez, un tiro de una pistola que llevaba en la cintura, penetrándole el proyectil en el muslo derecho, teniendo que ser conducido al Hospital por varios paisanos.

El hecho ocurrió en la calle de Cartagena.

El director de bomberos ha remitido a la Alcaldía cuenta detallada de lo más urgente que reclama el material de la brigada.

La semana anterior gastó la Alcaldía en obras por administración, 134-54 pesetas en las hechas en el adoquinado de la calle del Carril de S. Agustín, jardines de Sta. Isabel y Sto Domingo, y en la estación.

Se ha abierto el pago del primer trimestre del año económico corriente de los maestros de instrucción primaria de Lorca.

Ha regresado a Albacete el ilustrado abogado, querido amigo nuestro D. Manuel Alcázar Zamorano.

El coronel de la zona ha participado al Sr. Alcalde haberse hundido el terrado de la antigua cocina del cuartel de la Cárcel.

Ha salido para Cartagena a incorporarse al regimiento de Sevilla a que ha sido destinado, el teniente D. José Martínez Candela, nuestro amigo.

En la Caja de instrucción pública ha quedado abierto el pago para los maestros de Mazarrón, por el 4.º trimestre del 88 al 89.

Por la Alcaldía se les ha participado a los diez Tenientes de Alcalde, practiquen visitas a los establecimientos de viveres, acompañados del inspector para reconocer los jamones, tanto extranjeros como del país.

Se dice, que el destino vacante de Director del Hospital de San Juan de Dios, será ocupado por el hijo mayor del Sr. Alarcón.

Ha sido destinado a esta Estación tejeográfica el Subdirector segundo don Francisco Ramon de Moncada, antiguo amigo nuestro, al que saludamos por su regreso a esta capital.

Ha sido jubilado con el haber anual de 7,200 pesetas nuestro respetable amigo D. Eduardo Fernández Trujillo, Ingeniero Jefe de Caminos y Canales que fué de esta provincia.

Está enfermo de algun cuidado nuestro antiguo y querido amigo don Santiago López González Caballero.

Los estómagos más delicados y rebacios al uso del aceite simple de bacalao digieren y asimilan la Emulsión Scott sin ninguna dificultad.

(Evítese las imitaciones o sustituciones.)

Tengo en mi práctica particular como en uno de los colegios de primera enseñanza de los mas concurridos de esta capital, ocasiones repetidas de administrar la Emulsión Scott obteniendo siempre muy buenos efectos, especialmente en los niños afectos de linfatismo y escrofulismo, reuniendo además la apreciable ventaja de lo bien que la aceptan estos enfermitos, sin repugnancia y sin alterar en nada sus funciones digestivas, como a menudo acontece con el uso del aceite simple de bacalao.

D. Manuel A. Onso.

Grandes gabinetes fotográficos de José V. Olivares

MARINA ESPAÑOLA, 11 | PLATERIA, 82
CARTAGENA | MURCIA

EN CARTAGENA TELEFONO NÚM. 99

En estos grandes establecimientos se hacen con prontitud y esmero toda clase de trabajos concernientes al arte fotográfico.

Precios económicos.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cents. línea, por tres ó cuatro 5 cents. la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. Reclamamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 cents. línea; comunicados desde 25 cents. en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

Anuncio de abstracción ó insertos. A una columna a 7 pías. en la 1.ª y 3.ª en 4.ª página. A dos columnas 12 " " " " Mayor tamaño que precios convencionales. A los suscritores se rebaja el 25 por 100. — Gratis a los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Enero, 31 días

Miércoles	1	8	15	22	29
Jueves	2	9	16	23	30
Viernes	3	10	17	24	31
Sábado	4	11	18	25	
Domingo	5	12	19	26	
Lunes	6	13	20	27	
Martes	7	14	21	28	
Jueves 30	SALIDA		PUERTA.		
Sol	7 09 n.		5-18 i		
Luna	10-04 m.		11 17 n.		

IDENTICINA INFALIBLE

Preguntad a millares de madres y os dirán que han curado a sus pequeños en la agonía, que los veían expirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan la diarrea que le aniquilan les quitan las erupciones de la boca que les molestan, les arregla el estómago, les hace arrojar la flema, impide los ataques de alferreca, y por fin atiende a todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brota de fuertes dentaduras. Caja para seis días cuesta 12 reales, y se remite por 2 reales más. Madrid, calle del Sacramento, 2, botica de Fernández Izquierdo, y al por mayor Plaza de la Villa 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid, en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena, y principalmente en esta capital Ferrer y Hermanos, en las principales farmacias y droguerías. Asegurarse que sean legítimas de Fernández, pues hay quien las imita.

FIGURITAS DE BELEN ESPECIALIDAD

Las hay en cuatro tamaños y mil caprichos, surtido completo. — Novedades en bichos de 3 centimos. — Juegos de portiers a 10 y 12 reales. — Vinos y licores gran surtido. — Mecedores de haya borde y bonitos yutens a 40 reales una y de costura a 34. Para niños a 18 y 24. de haya. las hay con agujerito tanto de pino como de haya. Gran variedad en todos los géneros existentes. en junto ó separados, pues se vende la tienda.

CLAUSEL CALLE DE LUCAS ACCESORIO AL TELEGRAFO.

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: sta. Martina vg. y mr. y s. Lesmes.—Publicase la Bula.

Jubilco.—Mañana: en la Iglesia de la Merced y se aplica por don Prudencio Soler, su esposa su hijo Victor y sus nietos, misas de medias horas, y en la de Sta. Catalina por D. Martín Torres y demas difuntos de su familia, misas de medias horas.

Espectáculos.

TRATRO ROMEA. Funciones para esta noche a las 8 *Apuntes del natural*.—A las 9 *Juez y Parte*.—A las 10 *La noche del 31*.—A las 11 *Oro, plata, cobre y nada*.

ANuncios.

GRAN DEPOSITO DE

PERFUMERIA EXTRANJERA Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velutinas, vinagrillos, pomadas, y las acreditadas cremas de Oriza, de Simón y de Charles Fay.

PRINCEPE ALFONSO, 16. PRECIOS SIN COMPETENCIA BAZAR VENECIANO

HIGADO ESTOMAGO VIAS URINARIAS

INTENTINOS CURACION INFALIBLE CON EL AGUA ALCALINA bicarbonatada-cálcico-sódica nitrogenada, del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM, en NANCLARES DE LA OCA (ALAVA) MIL LITROS POR MINUTO

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, Junio, Julio, Agosto y Setiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en 5 garrafones de 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad a todas las estaciones de España, abonando al propietario, PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4, para todas las estaciones de las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga, Granada, Alicante, Castellón, Valencia, Murcia y Almería, 32 PESETAS.

En Murcia puede hacerse el encargo y el pago a los Sres. Ferrer hermanos, drogueros

BOBOLINO FUENTE AMARGA DR. LLORACH

Premiada con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la de Paris de 1889.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Kmpléase con eficacia en las enfermedades siguientes: constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago ó intestinos, calenturas biliosas, depositos biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones hepáticas, fiebre amarilla escrofulosa (tumors freta) obesidad (gordura), pudiéndose considerar el *Agua Rubinat* como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exijase la firma y rúbrica del Dr. Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías

EN MURCIA: farmacia de D. Manuel Martínez y droguería de los Sres Ferrer hermanos.

Administración: Cortes, 276, entresuelo, Barcelona.

GOTA y REUMATISMOS

Curación cierta por el LICOR y LAS PILDORAS DEL D^o Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el D^o URSIN HENRY, jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris.

EL LICOR se toma durante los ataques, para curarlos.

Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curación completa.

Para evitar toda falsificación, exijase el sello del Gobierno Francés y la firma de venta por mayor: COMAR, Farmacéutico, calle St-Glaude, 29, en PARIS.

De la Facultad de Paris

CONTRA EL DENGUE, ¡PUM!

El fabricante de tan exquisito *ponche* no pretende con su ¡Pum! curar el dengue ó trancuzo, pero si da un consejo a los habitantes de las poblaciones atacadas por la epidemia, que usen el ¡Pum! como preservativo, pues como dice el notable químico y doctor D. Ramón Godina Langlin, de Barcelona, «El ¡Pum! es un licor higiénico que tiene por base el Ron de Jamaica y la co teza de naranja amarga, reuniendo condiciones tónicas digestivas, y es muy recomendable por la influencia que esmo ligero estimulante ejerce sobre el organismo.» Médicos de fama recomiendan como preservativo el uso del ¡Pum! y que no se beba el agua sin mezclarla con tan saludable *ponche*. Resulta pues que el ¡Pum! debe tomarse después de las comidas.

antes de salir de los cafés, bailes ó teatros y al acostarse, con agua caliente, té ó café para entrar en reacción.

NOTA IMPORTANTISIMA

Todos los atacados del dengue consultarán con el médico para tomar el ¡Pum! pues a pesar de estar elaborado con legitimo Ron Jamáica y contener la corteza de naranja amarga tan indicados para el tratamiento del dengue, por estar colocado entre las enfermedades microbianas, según opinión de los afamados médicos señores Pasteur y No hangee, es conveniente administrarlo con la dosis que el facultativo prescriba.

Se vende en los principales Colmados, Ultramarinos, Confiterías y Cafés.

Los tarros de ¡Pum! no son legítimos si no llevan en el cuello del precinto y una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. El abuso cometido por aquellos que aprovechando el inmenso éxito de la marca ¡Pum! han adquirido cierta número de tarros vacíos y expandido en estos imitaciones groseras, obliga a su inventor a llamar la atención del número público que le favorece con sus encargos.

Diríjense los pedidos a E. Lamolla-Lérida

ENFERMEADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

eficaces contra las Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento, é Inflammaciones de la Garganta

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.ª, Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

ENFERMEADES DE LA GARGANTA PASTILLAS HOUDÉ A LA COCAÍNA

Gracias a sus propiedades anestésicas, las PASTILLAS HOUDÉ procuran el mayor alivio, son soberanas para calmar y curar las Enfermedades de la Garganta, las Ronqueras, las Exinciones de la Voz, las Larngitis, las Anginas y los Accesos de Asma.

Contribuyen a hacer desaparecer los Comezones, Pruritos, Sensaciones de irritación y a tonificar las cuerdas vocales. Se recomiendan a los Oradores, Cantantes y Profesores; hacen la voz más clara y más sonora. Son utílimas para combatir las Enfermedades del Esófago y del Estómago.—Por Mayor: En todas las Farmacias

Depósito General: A. HOUDÉ, Farmacéutico, Paris

NO MAS ENFERMEADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentífricos DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS de la ABADIA DE SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUÉLONNE DOS MEDALLAS DE ORO

Las MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO 1373 P^o BOURBAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo a los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rindiendo a nuestros lectores señalando esta antiquísima y util preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir 250, 50, 100; Polvo 175, 250, 500; Pasta 175, 250; Elixir el 1.º de 14; Liso 25.

Gasa teñida en 1847

SEGUIN BORDEAUX

Depósito en todas las buenas Farmacias, Droguerías y Bazarías.

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL

Recetado desde 40 AÑOS, en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil, y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos de mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Tosa, Niños Raquíticos, Humores, Erupciones del cutis, Personas débiles, Féridas blancas, etc. El Aceite de Bacalao de HOGG es el más abundante en materia de bases activas.

Se vende solamente en frascos TRIANGULARES, Elijase sobre la etiqueta el SELLO AZUL del Estado Francés

Solo Proprietario: HOGG, 2, r. Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias.

PILDORAS de BLANCARD

Yoduro de Hierro inalterable

NEW-YORK Aprobada por la Academia de Medicina de Paris, adoptada por el Formulario oficial francés y autorizada por el Consejo médico de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (humores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (coloros pálidos), Leucorrea (Ares blancas), la Amenorrea (menstruación nula ó difícil), la Tisis, la Sialitis constitucional, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B.—El Ioduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exijase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40

DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES

Imprenta de LA PAZ